

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, __ de __ de 2025
 El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 835/2025, de 08 de julio de 2025
 Técnico de apoyo para la revisión, gestión y justificación de proyectos transfronterizos
 (INTERREG POCTEP, SUDOE, ETC) y de otros programas internacionales (Horizonte 2020,
 Horizonte Europa, LIFE, etc.).**

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 09 de julio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

D. José Manuel García Alonso

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

Plaza: PT000143

Lugar de trabajo: Oficina de Proyectos Europeos. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 mes.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Aceptar la reclamación presentada por D^a. ISABEL CEREZO CORTIJO, con DNI ***6165**, para la revisión de los méritos aportados respecto a “Formación específica para el Puesto de Trabajo” (puntos 2.1 y 2.2)

2º.- Rechazar la reclamación presentada por D^a. MARÍA DEL CARMEN PRIETO REINA con DNI ***9146**, para la revisión de los méritos aportados respecto a “Experiencia acreditada en el manejo de plataformas para la gestión y justificación de proyectos” pues de la documentación aportada no se acredita el empleo de plataformas de gestión y justificación de proyectos.

3º.- En caso de empate se atenderá a la mayor puntuación obtenida en:

Código Seguro De Verificación	0tnOprZWl0fE86ISxB6DNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	25/08/2025 12:36:19
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	22/08/2025 08:39:28
	José Manuel García Alonso	Firmado	21/08/2025 14:22:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0tnOprZWl0fE86ISxB6DNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1.º Experiencia profesional en relación con el puesto convocado.
- 2.º Formación específica para el perfil del puesto de trabajo.
- 3.º Otros méritos

4.º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS						TOTAL
		1.1	2.1	2.2	3.1	4.1	4.2	
PADERO VEGA, INDIRA	***8235**	20	21,5	10,5	20	10	0	82
CEREZO CORTIJO, ISABEL	***6165**	20	0	13,5	0	0	5	38,5
CORTÉS GAÑAN, HERNÁN	***7236**	20	0	6	0	0	5	31
PRIETO REINA, MARÍA CARMEN	***9146**	20	0,5	2	0	0	5	27,5
CARMONA GALLARDO, SARA	***9474**	20	0	2,5	0	0	5	27,5
GIL DE LOS SANTOS, ALICIA	***0693**	20	0	0	0	0	5	25
ORTIZ VALVERDE, ANA	***9510**	20	0	2	0	0	0	22
SÁNCHEZ RIVERA, ELENA	***3305**	0	0	0,5	0	0	0	0,5

5.º.- Proponer para la contratación como personal laboral a la aspirante **D^a. Indira Padero Vega**, con NIF: ***8235**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

6.º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://rrhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

7.º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://rrhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/convocatorias-tecnicos-apoyo-personal-laboral/> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

7.º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 21 de agosto de 2025

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

Lorenzo Mariano Juárez

Julio Tovar Sanguino

José Manuel García Alonso

Código Seguro De Verificación	0tnOprZW10fE86ISxB6DNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	25/08/2025 12:36:19
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	22/08/2025 08:39:28
	José Manuel García Alonso	Firmado	21/08/2025 14:22:17
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0tnOprZW10fE86ISxB6DNA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

